



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 07 de Febrero del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 7 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Junta de Vecinos Independencia N°2 ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 9 de marzo del año 2025
- Horario : Inicio 10:00 termino 16:00
- Lugar y dirección : J.J.V.V Independencia N°2
Avenida Granaderos #3714.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Junta de Vecinos Independencia N°2 ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jacqueline de Lourdes Gazardo Campillay		
2	Clara Del Pilar Rodríguez Ahumadas.		
3	Elena Cristina Gallardo Souza		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Jacqueline de Lourdes Gazardo Campillay
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 07-02-2025
Hora: 12:00
Funcionario/a: CANALS CRUZ RAMOS

Firma

Juntos por Calama